

	MACROPROCESO: APOYO A LA GESTIÓN		MPAG-GA-GJ-F9	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA 21-02-2024	VERSIÓN 5
	GESTIÓN JURÍDICA - CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL		Pagina 1 de 1	

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA EN PLANTA DE PERSONAL

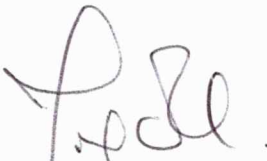
EL SUBGERENTE GENERAL DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ÁREA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, inciso 2 del artículo 1 del decreto 2209 de 1998, del literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el decreto 1082 de 2015

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal, y la relación de contratos vigente en el INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER - IFINORTE, se determinó que no existe en la entidad personal de la planta suficiente para prestar los de servicios de apoyo a la gestión de la entidad, **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA REALIZAR BAJO SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA EL SEGUIMIENTO TECNICO A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER - IFINORTE Y DE LOS FONDOS PRODENOR Y FORTALECERNOS.**, por consiguiente se hace necesario la contratación. **EL CONTRATISTA** que reúna los requisitos y perfil exigido de acuerdo al objeto del contrato que requiere la entidad.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 del decreto 2209 de 1998.



MILDREY CAMARGO RODRIGUEZ

Subgerente General de Entidad Descentralizada Área Administrativa y Jurídica

Proyectó: Yaneth Franchesca Mendoza Vega



Gobernación
de Norte de
Santander

Avenida 0 No. 2N-21 Edificio Andalucía Urb. La Ceiba
PBX 3942652 - E-mail: ifinorte@ifinorte.gov.co
www.ifinorte.gov.co
Cúcuta - Colombia

Value & Risk Rating

